INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA 013 DE 2018
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

17 de abril de 2018

Analizada la propuesta recibida para la Invitación Pública Nº 013 de 2018, cuyo objeto es REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COCINA INDUSTRIALES" presentamos el siguiente informe jurídico:

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

A la fecha de presentación de las propuestas, es decir el doce (12) de abril de 2018 hasta las 10:00 a.m., se recibió la siguiente propuesta:

No	Proponente	Folios	Fecha de entrega de la propuesta	Valor propuesta económica
1	Itracer Comercial S.A.S	25	12/04/2018 Hora:9:34	$5.903.293

2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación.

PLAZA MAYOR verificó el cumplimiento de los requisitos a partir de la información que suministró el proponente, así mismo se solicitaron aclaraciones o documentos soportes de la misma dentro del término establecido para subsanar; sin embargo, luego de haber verificado la información aportada por el proponente y de realizarse las verificaciones correspondientes por parte de la entidad en el aplicativo STRADATA, el proponente ITRACER COMERCIAL S.A.S no cumple con los requisitos al encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado conforme a lo señalado en el literal J del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, razón por la cual la propuesta es eliminada.

3. CONCLUSIÓN:

El presente informe de evaluación se pone a consideración del comité de Compras a efectos de que sea aprobada la declaratoria de desierta de la Invitación Pública 013 de 2018, al encontrarse el proponente ITRACER COMERCIAL S.A.S en causal de inhabilidad conforme a lo establecido en el literal J del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

COMITÉ EVALUADOR